

Capítulo V.

Educación para el desarrollo personal y social, a pesar de los desafíos

Hernando Muñoz Muñoz⁹

Cítese como: Muñoz-Muñoz, H. (2022). Educación para el desarrollo personal y social, a pesar de los desafíos. En: L. E. Vera-Hernández (Ed.), *Organizaciones educativas, investigación universitaria y convivencia escolar. Miradas interdisciplinarias y desafíos para los educadores del siglo XXI* (pp. 51-56). Editorial UNIMAR. <https://doi.org/10.31948/editorialunimar.166.c178>

5.1 Introducción

La educación como herramienta inherente a las personas favorece el crecimiento personal, porque hace mejores seres humanos, alimenta su conocimiento, arraiga valores en su ser, los cuales han de regir la actuación colectiva. Educarse es estar en constante aprendizaje, cada día se aprende y se aprende para vivir adecuada y correctamente.

En tal sentido, Savater (como se citó en La Juventud Opina, 2012) mencionó:

Nacemos humanos, aunque en realidad no lo somos sino hasta después, esto debido a que no basta con nacer humanos, sino que fundamentalmente tenemos que llegar a serlo, finalidad para la cual el aprendizaje se nos presenta como el medio por el cual los hombres podemos llegar a mejorarnos los unos a los otros, toda vez que existen cosas que podemos aprender y que merecen serlo a través de la educación, radicando justamente en este aspecto su vital importancia. (párr. 2)

El objetivo de una buena educación es el mejoramiento del individuo y con ello de la sociedad. La educación supone el aprendizaje en diferentes ámbitos, puesto que niños y jóvenes necesitan acercarse al mundo que los rodea, para que, mediante el conocimiento de la realidad, puedan apropiarla e incursionar en ella. Pero no es suficiente conocer, también se necesita utilizar el conocimiento, experimentar lo asimilado en la cotidianidad.

Igualmente, es imperioso relacionarse con los demás en un ambiente de hermandad y fraternidad, con el fin de convivir en armonía, en aras de un sano desarrollo. Por lo tanto, se requiere enriquecer el propio ser interior con valores, cualidades y fortalezas para llegar a ser individuos realmente humanos.

Es preciso mencionar los cuatro aprendizajes fundamentales de la educación propuestos por Delors (1994): aprender a conocer, adquirir los mecanismos que ayudan a la comprensión de las cosas; aprender a hacer, para poder contribuir a mejorar nuestro propio entorno; aprender a vivir juntos, para estar en condiciones de participar y cooperar con los semejantes; finalmente, aprender a ser, a desarrollarse como personas junto con los demás, éste último aprendizaje en estrecha relación con los tres anteriores.

⁹Doctor en Educación; Magíster en Comunicación Educativa; Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas, Universidad Católica de Oriente. Docente Institución Educativa María Auxiliadora, de Dos Quebradas, Risaralda, Colombia. Correo electrónico: her mundo@hotmail.com

Quien se educa a conciencia, con interés y motivación, a pesar del esfuerzo, logra alcanzar éxito, desarrollo y prosperidad a nivel personal. En consecuencia, la educación convierte al educando en alguien que vivencia las competencias ciudadanas, compartiendo con los otros y sensibilizándose con su realidad.

Según Palau (2020), “la educación, a la luz del personalismo integral, puede describirse como un proceso intersubjetivo que contribuye a la realización personal de sí mismo y del ‘otro’” (p. 32). De esta manera, toca a la persona de forma directa, ayuda a formarla y hacerla mejor ser humano, es decir, lo hace crecer en humanidad, por lo tanto, brinda la posibilidad de crecer y madurar. Pero no es solo un crecimiento personal e individual integral, sino que trasciende el ser personal, puesto que se orienta hacia el *otro* a través de la relación, en la medida en que interactúa.

5.2 Desafíos de la educación

A lo largo de la historia, la educación se ha visto abocada a múltiples retos, entre los cuales se encuentran los siguientes: mejorar las condiciones de vida de las personas, fomentar e implementar la calidad de la misma, apoyar la construcción de una sociedad más justa y mejorar las condiciones del mundo.

Cerón et al. (2021) plantean que, según el pensamiento complejo de Edgar Morin (2002; 2004), el mundo es un todo indisociable, donde convergen conocimientos ambiguos y desordenados que requieren retroalimentación y que su abordaje ha de ser de manera multidisciplinaria y multirreferenciada, en aras de construir un pensamiento capaz de dialogar con el *otro*, sin pretender dominar ni controlar. Inicialmente la noción de complejidad apunta a una trama de constituyentes heterogéneos, aunque asociados, compuestos por lo *uno* y lo *múltiple*, que es lo que viene a constituir el mundo fenoménico.

Por lo tanto, la educación ha de interactuar con el entorno en pro de lograr transformaciones pertinentes, paliar conflictos y problemáticas sociales, al tiempo que se ve afectada por las políticas centradas en intereses capitalistas de empresas multinacionales, instauradas en el neoliberalismo y la globalización, donde prima el valor económico, sin que la formación de las personas en sí misma tenga peso, por el contrario, ven la educación como un gasto que no tiene retorno.

En Colombia, entre los retos del sistema educativo se encuentran la calidad, la ampliación de la cobertura, el acceso escolar sin discriminación; erradicar la deserción escolar, la repitencia y la implementación de la educación inclusiva. En este sentido, se necesitan espacios y equipos, tanto físicos como tecnológicos, especialmente en cuanto a conectividad se refiere; en muchos lugares faltan equipos básicos como computadores, que permitan garantizar el aprendizaje de niños y jóvenes.

Aunque el Estado ha hecho esfuerzos, todavía faltan muchas cosas por hacer, sobre todo, concientizar sobre la importancia de la educación para el desarrollo humano y social. Por ejemplo, en el aspecto social, es esencial la formación de los docentes, lo cual constituye un reto para la formación adecuada de las nuevas generaciones.

Entre los desafíos que se viven en el sistema educativo, no solo en Colombia, sino en el mundo, se evidencia la falta de recursos financieros y tecnológicos. En lo financiero, para la atención adecuada de gastos recurrentes de personal e infraestructura, a fin de garantizar cobertura con calidad. En lo tecnológico, permitiría proveer insumos necesarios como equipos de computación, conectividad a Internet, software y bases de datos, entre otros. La deficiencia en este campo es un grave problema, especialmente en los países subdesarrollados, que perpetúa la desigualdad social. Es imperativo trabajar en ello, porque entre más acercamiento tenga a la tecnología un estudiante, más abierta tiene su mente para incursionar con éxito en la sociedad.

Los cambios vertiginosos que se vienen dando, a nivel mundial, en los ámbitos económico, cultural, político, religioso, solo por citar algunos, requieren que la educación vaya a la par, para que se pueda asumir una actitud crítica ante aquello que le haga daño a los seres humanos y, también, para beneficiarse de la mejor manera de los cambios que le resulten favorables.

En el marco del nuevo orden económico mundial, permeado por la globalización y el sistema político y económico neoliberal, donde prima lo financiero, los intereses particulares, lejos de la promoción de la dignidad del ser humano, obliga a la educación a implementar estrategias para afrontar esta situación y para que se comprenda que la escuela es el escenario, por excelencia, para la formación de seres humanos íntegros, donde se vislumbra la sociedad del futuro.

Así pues, la educación ha de proporcionar soluciones adecuadas a estos desafíos, que ha vivido y sigue viviendo la sociedad actual, para que en verdad la formación que brinda el sistema educativo responda a las necesidades humanas actuales. Para Freinet (como se citó en Martínez-Salanova, 2011), la escuela debe propiciar al estudiante los medios necesarios para dar respuesta a los problemas cotidianos.

Actualmente se dice que el educando es el protagonista de su propio aprendizaje, donde el trabajo cooperativo es fundamental, nadie sabe más que todos juntos, el nosotros está por encima del yo; sin embargo, es evidente que la escuela actual continúa centrándose casi exclusivamente en la enseñanza, el modelo de reproducción utilizado desde tiempos inmemoriales, en donde las singularidades o diferencias de los aprendices tienen poca cabida; se enseñan los mismos contenidos, con igual nivel de profundidad y a la misma velocidad (Tourón y Campión, 2015).

De acuerdo con Revelo-Sánchez et al. (2018), “el trabajo colaborativo es un proceso en el que un individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción de los integrantes de un equipo” (p. 117). Saxena (2013), por su parte, propugna por el aprendizaje colaborativo, donde los estudiantes se responsabilicen de su propio aprendizaje, en un ambiente activo y colaborativo, para lo cual, las aulas del siglo XXI deben contar con dispositivos digitales. Además, la evaluación debe basarse en el aprendizaje, no mediante exámenes o test.

5.3 Las políticas de los estados latinoamericanos en contra de la educación pública

Se reitera que la educación es un derecho al que todo ser humano debe acceder para mejorar como persona, pero en la actualidad, en América Latina, se ha convertido en mercancía, en un producto comercializable. Los países han incursionado en el proceso de globalización, al tenor de las políticas neoliberales implementadas por los organismos financieros internacionales, como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre otros, que regulan los gastos estatales, entre ellos el rubro de la educación (Maldonado, 2020).

El factor económico es esencial en las políticas educativas de los gobiernos, dando lugar a convertir la educación en mercancía. Asumen los gastos en educación como ineficaces, no productivos; olvidando que el recurso humano es lo principal en una sociedad. Si hay seres humanos bien formados y educados, habrá buenas personas, buenos ciudadanos, que podrán sacar adelante a la sociedad; pero como lo que interesa es lo económico, la formación y la educación pública va en decadencia.

La crisis social que se vive en los países de América Latina es muy grave, debido a la inseguridad social, el desempleo, la falta de oportunidades y el facilismo. Los estudiantes se han convertido en un número, no es *alguien* sino *algo*, el niño y el joven parecen algo inútil e innecesario para la sociedad, en atención a los resultados esperados.

Visto de otro modo, la persona humana es la protagonista de la transformación de la sociedad, quien debe actuar positiva y eficazmente en la evolución de los pueblos y denunciar los atropellos de la globalización y todo lo que atente contra la equidad y la igualdad. Desafortunadamente, los gobernantes no han entendido esta premisa, se han ido por las ramas pensando que lo único que puede salvar a la sociedad es el factor económico ¡Que equivocados están!

Ornelas (2018) cuestiona la globalización, porque es un instrumento de ideólogos del capitalismo que oculta la dependencia de las naciones pobres, crea más problemas e incrementa la desigualdad en países avanzados, aún más en las naciones en desarrollo. Para que la vida tenga sentido y haya productividad, es necesario tener en cuenta a todos y no a unos pocos.

5.4 Privatización de la educación

Aunque en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia se reconoce en la educación una doble condición de derecho y de servicio público, que busca garantizar el acceso de los ciudadanos al conocimiento, a la ciencia y a los demás bienes y valores culturales, el Estado es el primer actor responsable de garantizar la educación a niños y jóvenes.

No obstante, un peligro que acecha a la educación es el incremento de la privatización. En los últimos años se ha venido entregando esta responsabilidad al sector privado, que en efecto busca su propio lucro económico, algunas veces sin importar la esencia de la formación de los estudiantes. Los gobernantes convierten la educación en una mercancía, la comercializan y privatizan sutilmente para que los ciudadanos no se den cuenta de la *trampa*. A la larga están entregando la educación a oferentes privados, *zafándose* de la responsabilidad que le compete al Estado.

Tal privatización se realiza a través de figuras disfrazadas, entre las que sobresale *la concesión*, que consiste en entregar los colegios públicos a operadores privados, invirtiendo dineros públicos que van a parar a manos de unos cuantos, que llenan sus arcas a expensas de la responsabilidad de educar a niños y a jóvenes.

Pese a que el concesionario debe regirse por las políticas públicas y buscar el bien colectivo bajo la supervisión del Estado, el componente privado hace que prevalezca la búsqueda del lucro económico. Esta práctica no es sana, por más que se promulgue la intención de ofrecer una buena calidad educativa, porque convierte a la educación, ya no en un derecho fundamental, sino en un servicio. El Estado se libera así de la responsabilidad y compromiso constitucional de velar por la educación de los ciudadanos en un 100 %.

Desde la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el año de 1990, se fijó la meta de alcanzar la universalidad de la educación: educación para todos; sin embargo, los agentes encargados de ejecutar estas metas se desligan cada vez más de su responsabilidad, confiriéndola a la iniciativa privada, al punto de que, en los últimos años, la misma UNESCO y otras instancias similares han incorporado en sus consejos directivos una silla para los empresarios privados.

El BID y otros organismos, que tradicionalmente servían de sostén financiero a los esfuerzos de los gobiernos para ampliar la cobertura y la calidad educativa, hoy son impulsores del proceso de privatización a través de sus políticas de apoyo a las redes de empresarios de la educación.

5.5 Pocos profesores y demasiados alumnos

Con ánimo de economizar dinero en inversión educativa, en los países de América Latina, se evidencian barreras para el ingreso al sistema, a la par se viene aumentando el número de estudiantes en las instituciones educativas, con el argumento de garantizar la cobertura y el acceso a la educación. Entonces, se presenta hacinamiento en los colegios, muchos estudiantes para unos cuantos docentes, situación que genera procesos de enseñanza-aprendizaje deficientes, por la imposibilidad de brindar una atención adecuada a los estudiantes, a pesar del esfuerzo y compromiso de los docentes.

Lo anterior, con el agravante de que se dificulta poner en práctica estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas a las tendencias actuales, como las señaladas por Patrick (como se citó en Tourón y Campión, 2015), a saber: personalización de las estrategias con base en las fortalezas y necesidades del estudiante, aprendizaje mixto (blended), que, con ayuda de herramientas en línea, facilitan la implantación de itinerarios personalizados de aprendizaje, puentes entre lo informal y lo formal, con lo cual es posible asegurar que los estudiantes logren estándares con buen nivel de rigor.

5.6 Peligros inminentes en la escuela

En las instituciones educativas se ha incrementado antivalores como el consumo de sustancias psicoactivas y el porte ilegal de armas, entre otras cosas, porque los niños y los jóvenes *quedan solos en sus casas*, sin la dirección y protección de un adulto, sin normas o algún elemento de espiritualidad; además, provienen de familias disfuncionales, con falta de afecto y padres maltratadores (Rivera et al., 2020; Rodríguez, 2011).

Circunstancias que hacen de la educación una labor compleja, debido a la falta de seguridad, indisciplina y diferentes modalidades de violencia, que deterioran el ambiente y las relaciones sociales e impiden que la escuela cumpla su función social. En este contexto, Calle (2021) plantea: “las infracciones y contravenciones (...) tienen relación con la exposición frecuente a formas de violencia que inciden en la vida familiar y en los contextos cercanos a los adolescentes, de manera que se naturalizan estas formas de relación” (p. 223).

Por consiguiente, es importante aportar conocimientos y, más imprescindible, formar en valores para que los estudiantes logren desarrollarse a pesar de las adversidades. Rescatar a los educandos de los vicios y de la multiplicidad de conflictos a los que se ven abocados es tarea de la escuela, por ello ha de ser un territorio de paz, de transformación social y reconciliación.

Aunque el panorama se muestre desolador, no se debe convertir en un obstáculo ni desanimar el trabajo de los docentes por apostarle al bienestar de los estudiantes. Al contrario, debe ser una motivación más para contribuir a rescatar a quienes se encuentren en situaciones adversas, convirtiendo la tarea del docente en una actividad liberadora, que contribuya a mejorar la calidad de la educación, trabajando con ahínco y compromiso de cara a una sociedad más justa y armónica.

5.7 Conclusiones

La educación es la herramienta más poderosa con la que cuentan las personas para crecer y desarrollarse integralmente, abarcando los ámbitos físico, social, espiritual, cognitivo, comunicativo, estético, emocional y ético, en un ambiente de hermandad y fraternidad. A la educación se le confiere la tarea de proporcionar opciones de solución a los desafíos de la sociedad actual; sin embargo, se presentan situaciones como la privatización que inciden negativamente en su proceso.

Aunque el panorama puede ser desalentador, la actitud positiva y proactiva de los actores educativos no debe parar ni desanimarse, al contrario, hay que continuar la lucha, con el propósito de que la educación contribuya a formar individuos fortalecidos en valores y habilidades, para afrontar obstáculos, por difíciles que parezcan.

La educación como suma de prácticas está pensada con las lógicas de los Estados que la financian, es decir, con las políticas de inversión reguladas por los organismos internacionales, que tienen como finalidad la instrucción pública, la homogenización de la enseñanza, la estandarización de resultados y los indicadores. Falta pensar en una educación para todos, que contenga claves de desarrollo humano y que aporte a la configuración de una sociedad tolerante, resiliente y multicultural, es decir, que atienda a todas las poblaciones desde una perspectiva inclusiva y diversa, que asuma el rol de educación para la libertad y la paz.

Referencias

- Calle, M. (2021). Contravenciones e infracciones escolares: una respuesta a la desigualdad en la escuela. *Educación en Contexto*, 7(13), 222-227. <https://educacionencontexto.net/journal/index.php/una/article/view/152>
- Cerón, A., Molina, A. y Ponce, C. (2021). El dilema entre *ethos* y ética en el marco del proyecto de la Red de Comunidades para la Renovación de la Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior (Recrea). En: L. A. Ramírez y J. I. Rodríguez (comp.), *Responsabilidad Social. Una mirada desde la educación, el desarrollo territorial y la transparencia* (pp. 31-44). Universidad Piloto.
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). Bogotá, Colombia. <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación. En *La educación encierra un tesoro* (pp. 91-113). Unesco.
- La Juventud Opina. (2012, 23 de noviembre). La importancia de la educación. <https://www.voicesofyouth.org/es/blog/la-importancia-de-la-educacion>
- Maldonado, A. (2020). Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial. *Perfiles Educativos*, XXII(87), 51-75. <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v22n87/v22n87a4.pdf>
- Martínez-Salanova, E. (2011, 12 de julio). El matrimonio Freinet, pionero de la educación y la comunicación. *Educomunicación creativa*. <https://educomunicacioncreativa.wordpress.com/2011/07/12/el-matrimonio-freinet-pionero-de-la-educacion-y-la-comunicacion/>
- Ornelas, C. (2018). *La contienda por la educación, globalización, neocorporativismo y democracia*. Fondo de cultura económica.
- Palau, G. M. (2020). La autorrealización en el personalismo integral de Karol Wojtyła. *Krínein. Revista de Educación*, 18, 29-36.
- Revelo-Sánchez, O., Collazos-Ordoñez, C. y Jiménez-Toledo, J. (2018). El trabajo colaborativo como estrategia didáctica para la enseñanza/aprendizaje de la programación: una revisión sistemática de literatura. *Tecno Lógicas*, 21(41), 115-134. <https://doi.org/10.22430/22565337.731>
- Rivera, D., Arenas, A., Roldán, D., Forero, L., Rivillas, J., Murad, R., Calderón, M., Sánchez, S. y Arteaga, J. (2020). Percepciones de niñas, niños y adolescentes sobre violencias en los entornos familiar y escolar en ocho municipios de Colombia. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 39(1), e339061. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e339061>
- Rodríguez, L. A. (2011). *La delincuencia no es cuento de niños*. Universidad del Rosario.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Editorial Ariel, S.A.
- Saxena, S. (2013, 20 de diciembre). *Top 10 Characteristics of a 21st Century Classroom*. <https://edtechreview.in/news/862-top-10-characteristics-of-a-21st-century-classroom>
- Tourón, J. y Campión, R. (2015). El modelo Flipped Learning y el desarrollo del talento en la escuela. *Revista de Educación*, 368, 196-231. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=20325>